CONFERENCIA DE DESARME

CD/1555
1º de septiembre de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

INFORME DEL COMITÉ AD HOC EN RELACIÓN CON EL TEMA 1 DE LA AGENDA TITULADO "LA CESACIÓN DE LA CARRERA DE ARMAMENTOS NUCLEARES Y EL DESARME NUCLEAR"

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 802ª sesión plenaria, celebrada el 11 de agosto de 1998, la Conferencia de Desarme decidió establecer, en relación con el tema 1 de la agenda titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear", un comité ad hoc encargado de negociar, sobre la base del informe del Coordinador Especial (CD/1299) y el mandato contenido en él, un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y eficazmente verificable sobre la prohibición de la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. El Comité ad hoc presentará un informe a la Conferencia de Desarme sobre la marcha de sus trabajos antes de que finalice el período de sesiones de 1998 (CD/1547).

En relación con la decisión anterior, el Presidente de la Conferencia hizo la declaración siguiente: "En relación con la decisión que acabamos de adoptar, quisiera decir en calidad de Presidente de la Conferencia que se aprueba sin perjuicio de cualquier otra decisión sobre el establecimiento de nuevos órganos subsidiarios en relación con el tema 1 de la agenda que pudiera adoptarse de conformidad con las disposiciones del párrafo 1 de la decisión CD/1501, y que la Presidencia continuará realizando consultas intensivas y solicitando las opiniones de los miembros de la Conferencia sobre métodos y criterios adecuados para tratar el tema 1 del programa, titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear", teniendo en cuenta todas las propuestas y opiniones pertinentes (CD/1548).

II. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y DOCUMENTACIÓN

2. En su 804ª sesión plenaria, el 20 de agosto de 1998, la Conferencia de Desarme nombró al Embajador Mark Moher del Canadá Presidente del Comité ad hoc para el período de sesiones en curso. El Sr. Jerzy Zaleski, funcionario de asuntos políticos del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, ofició de Secretario del Comité ad hoc.

GE.98-63422 (S)

3. El Comité ad hoc celebró dos sesiones del 27 de agosto al 1º de septiembre de 1998. Además, el Presidente celebró algunas consultas oficiosas con las delegaciones.

4. Durante el período de sesiones anual de la Conferencia de Desarme se presentaron los siguientes documentos que se consideraron pertinentes para la labor del Comité ad hoc:

- CD/1485, de fecha 21 de enero de 1998, presentado por la delegación del Canadá, titulado "Documento de trabajo relativo a un comité ad hoc sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible".

- CD/1490, de fecha 28 de enero de 1998, presentado por la delegación de los Estados Unidos de América, titulado "Declaración hecha por el Presidente de los Estados Unidos con ocasión de la inauguración en sesión plenaria del período de sesiones de 1998 de la Conferencia de Desarme".

- CD/1492, de fecha 3 de febrero de 1998, presentado por la delegación de Austria titulado "Proyecto de decisión sobre el restablecimiento de un comité ad hoc encargado de negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos nucleares explosivos".

- CD/1516, de fecha 28 de mayo de 1998, presentado por la delegación del Japón, titulado "Seminario Conferencia sobre cuestiones técnicas relativas a un tratado de cesación de la producción de material fisible, Ginebra, 11 y 12 de mayo de 1998, resumen del Presidente".

- CD/1542, de fecha 11 de junio de 1998, titulado "Carta de fecha 10 de junio de 1998 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente de Suecia, por la que se transmiten los textos español e inglés de la Declaración Conjunta sobre el Desarme Nuclear hecha el 9 de junio de 1998 por los Ministros de Relaciones Exteriores del Brasil, Egipto, Eslovenia, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Suecia y Sudáfrica".

- CD/1545, de fecha 31 de julio de 1998, presentado por la delegación de Argelia, titulado "Propuesta relativa al tema 1 del programa de la Conferencia de Desarme, "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear"".

- CD/1547, de fecha 12 de agosto de 1998, titulado "Decisión sobre el establecimiento de un comité ad hoc sobre el tema 1 de la agenda titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear"".

- CD/1548, de fecha 12 de agosto de 1998, titulado "Declaración hecha por el Presidente con motivo de la aprobación de la decisión CD/1547 sobre el establecimiento de un comité ad hoc en relación con el tema 1 de la agenda titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear"".

- CD/1549, de fecha 12 de agosto de 1998, titulado "Declaración del Grupo de los 21".

- CD/1550, de fecha 12 de agosto de 1998, titulado "Carta de fecha 12 de agosto de 1998 dirigida al Secretario de la Conferencia por el Representante Permanente de Austria, por la que se transmite el texto de una declaración de prensa del Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Wolfgang Schüssel, en su calidad de Presidente del Consejo de la Unión Europea, sobre la decisión de la Conferencia de Desarme de establecer un comité ad hoc para negociar un tratado sobre la prohibición de la producción de material fisionable utilizado en las armas nucleares, dada a conocer en Viena el 11 de agosto de 1998".

- CD/1551, de fecha 18 de agosto de 1998, titulado "Carta de fecha 14 de agosto de 1998 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente de Filipinas, por la que se transmite el texto de la declaración del Excmo. Sr. Domingo L. Siazon, Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, relativa al establecimiento de un comité ad hoc encargado de negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisionable".

III. LABOR SUSTANTIVA DEL PERÍODO DE SESIONES DE 1998

5. Durante las sesiones del Comité ad hoc hubo un intercambio general de opiniones entre las delegaciones como primera etapa de las negociaciones sustantivas.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. Se acordó recomendar a la Conferencia de Desarme el restablecimiento del Comité ad hoc al comienzo del período de sesiones de 1999.